UNIVERSIDAD DE GRANADA

Gerencia

Apertura del Ejercicio Económico 2025

16/01/2025

Asuntos Económicos



Mediante Resolución del Gerente de la Universidad de Granada, se pone en conocimiento de la Comunidad Universitaria que, a partir del día 17/01/2025, se procede a la apertura del ejercicio económico 2025.

El 75% del presupuesto del ejercicio 2025 ha sido distribuido en los distintos centros de gasto de Vicerrectorados, Facultades y Escuelas Técnicas, Departamentos e Institutos de Investigación y Unidades con dotación presupuestaria en el presupuesto ordinario de esta Universidad, estando disponible para su ejecución a partir del día 17/01/2025. A medida que avance el ejercicio económico y se consolide la financiación de la Junta de Andalucía u otros ingresos para 2025, se estará en disposición de analizar el resto del presupuesto no distribuido y su puesta a disposición en los centros de gasto.

Para los Grupos, Proyectos, Contratos de Investigación y cualquier otro centro de gasto que haya contado durante el ejercicio 2025 con financiación afectada, y siempre que reúna los requisitos necesarios para disponer del crédito en 2025, se está incorporando inicialmente el 100% del crédito que a 31/12/2024 aparecía disponible en el programa informático UXXI a falta de su concreción, la cual se producirá una vez efectuadas todas las operaciones de contabilización de los gastos del ejercicio 2024. La incorporación del resto del remanente de dichos créditos se realizará a lo largo del mes de febrero toda vez que se hayan cumplido los trámites preceptivos establecidos en la normativa vigente.

Resolución de apertura de Ejercicio Económico 2025

Copyright© 2026 Universidad de Granada